



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiséis días del mes de julio del dos mil dieciocho a las doce horas con minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Señor Secretario constate si existe el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Existe el quórum reglamentario señor alcalde, están presentes los concejales titulares.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- De a conocer el orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DE 2018.

3º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Se ha dado lectura del orden del día por el Señor Secretario, está a consideración de ustedes Señores Concejales.

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA.- Buenos días señor alcalde encargado, señores concejales, compañeras concejales, señor secretario, señor síndico encargado quisiera proponer que se incorpore en el cuarto punto del orden del día y que esté compuesto de la siguiente manera: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Esta moción es apoyada por la Concejala Barrera Nieto Tanya.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de julio del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 Washington Jurado Mosquera



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Está apoyada la moción someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Compañeros concejales, secretario, síndico, miembros del Cuerpo de Bomberos, ciudadanos que nos acompañan el día de hoy previo a votación en el recorrido que he realizado el día de hoy en el área urbana, como rural, en el tema del alcantarillado existen algunas quejas en lo que tiene que ver en el alcantarillado de Banife, en la Parroquia Urbana Emilia Caicedo, más conocida como la Marianita, en la parroquia urbana Magro y los ciudadanos se quejan del tema del alcantarillado yo sugiero compañero alcalde que se envíe a los compañeros técnicos para ver qué problemas hay, los ciudadanos dicen que constantemente el alcantarillado está colapsando es decir de rebose y hay ese problema en algunas casas con el tema de alcantarillado, insistir una vez más en esto, en lo que trata al orden de día de manera personal si me hubiera gustado que hubiera habido una reunión de trabajo o al menos que hubiera existido el informe de la comisión de legislación o el informe técnico con el tercer punto del orden de día se va a tratar el tema de la ordenanza para la autonomía, funcionamiento gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule, se hubiese revisado esto de manera previa, entonces si hubiese sido esta sugerencia bastante importante sin embargo se tomó la decisión si estos documentos habilitantes que vengan a la sesión de concejo para tratarlos en primer debate, con estas consideraciones **A FAVOR;** **BARRERA NIETO TANYA:** Buenos días con todas y todos, mi voto **A FAVOR;** **GEORGE TENORIO FRICSON:** **A FAVOR;** **LEÓN GÓMEZ EDDY:** Buenos tardes con todos mi votación es **A FAVOR;** **PANTALEÓN LUNA OSWALDO:** Buenos tardes **A FAVOR** del primer punto; **RAMÍREZ MACÍAS ANA:** **PROPONENTE;** **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** **A FAVOR;** **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** Buenos lamentablemente no está el señor alcalde par indicarle lo que está aquí como es la última resolución de la Corte Constitucional respecto al tema del Cuerpo de Bomberos en todo caso cuando ocurren estas cosas el no viene, con respecto al primer punto del orden del día mi voto es **A FAVOR;** **VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE (S):** Quiero manifestarle al compañero concejal Bajaanía que las alcantarillas a veces colapsan por la no educación de los ciudadanos que tiran la basura a las alcantarillas, nos hemos dado cuenta muy bien yo también he andado recorriendo y he visto y he tenido que hablarle a personas que no boten la basura dentro de las alcantarillas, eso es el problema que sucede, el alcantarillado en todas las partes de aquí de Daule y de todas las parroquias que se ha realizado y se está trabajando bien, lamentablemente la cultura de los ciudadanos es al que hace esa situación dentro del informe en el asunto de la ordenanza del Cuerpo de Bomberos aquí hay un informe del departamento jurídico creo que eso sirve también bastante para poder hacer el tratamiento de esta ordenanza con el criterio del procurador síndico

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 Daule, Ecuador, 2018



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

municipal del Magister Oswaldo Castillo Herrera creo que con ese informe jurídico tenemos base para analizar la ordenanza del Cuerpo de Bomberos, voto por la moción señor secretario.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el PRIMER punto del orden del día, con DIEZ votos a favor

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DE 2018.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.- Compañeros concejales, señor alcalde, señor síndico, señor secretario, buenas tardes con todas y todos quiero elevar a moción que se apruebe el primer punto el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DOCE DE JULIO DE 2018. Esta moción es apoyada por los concejales George Tenorio Fricson y Ramírez Macías Ana.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Previo a la votación he conversado con algunos ciudadanos que viven aquí en Daule, estos ciudadanos son muy respetables de familias que conocen mucho de la historia del cantón y me han preguntado sobre algunos temas, me preguntaron sobre el parque que anteriormente se llamaba Vicente Piedrahita que esta frente a municipio hoy se llama parque de la Independencia si es importante que se reconozca la identidad de nuestro cantón, este parque ha sido remodelado por la administración del actual alcalde por tres ocasiones recordemos que ese parque tenía piedras camineras, tenía una plazoleta que era parte de nuestra historia, entonces algunos ciudadanos indican que se está borrando parte de nuestra historia, estamos de acuerdo con el tema de la modernidad sí, pero también hay que vincular la historia otra de las cosas que mencionan es que desapareció el parque del Agricultor, Daule fue declarada la Capital Arrocerá del Ecuador en sesión de concejo y el resolución del Ministerio de Agricultura y finalmente el parque que esta al ingreso de Daule, conocido como el parque de las Banderas que esta incluso en litigio, personalmente me sorprendió que exista un litigio cuando todos creíamos que ese era un parque municipal, sería

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Washington Jurado Mosquera

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de julio del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

bueno que se informe al seno del concejo cantonal sobre este parque, entonces con estos antecedentes es importante recordar que Daule es un cantón con mucha historia, Daule tuvo la oportunidad de ser provincia por tres ocasiones abarcábamos varios cantones esa historia debe seguir viva a través de estos importantes monumentos y por estos parques que han estado en el cantón podemos mencionar el parque del donde estaba el monumento al Padre Juan Bautista Aguirre junto a la Iglesia Señor de los Milagros y fue construido por ciudadanos de nuestro cantón y cosas como esas deben mantenerse latente en nuestro cantón, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación del acta anterior; **BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; ; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR del segundo punto; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Bueno solamente acotar que en la sesión pasada no asistí por problemas como quedó comprobado ante la secretaria del municipio, el cual se presentó un oficio aclarar que efectivamente firmé los informes con fecha 19 de julio del presente año. En la anterior sesión se dijo que como ha afirmado, aclaro que estuvo legalmente justificada mi inasistencia a esa sesión, con respecto a la votación es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE (S): Por la moción.**

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Bien una vez que ha sido conformado el orden del día de a conocerlo nuevamente.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

3º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE.

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Está a consideración de ustedes el orden del día compañeros concejales.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- En vista que se convocó a una reunión a la comisión de legislación el día de ayer y quizá por "x" motivo de la comisión no se pudo asistir había una reunión previa aquí a la cual usted había asistido entonces no hay informe de la comisión por lo cual yo pido que se suspenda este punto porque no tenemos conocimiento, nosotros no hemos dado nuestro criterio como comisión entonces no está nuestro informe, propongo y elevo a moción que se suspenda el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Concejales Sánchez Briones Rogers.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de julio del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, ALCALDE (S).- Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Es muy lamentable que cuatro años como concejales en esta nueva administración municipal y sin embargo se vuelva un hábito primero aprobar el orden del día cuando sabemos que existen documentos habilitantes que no se encuentran en la convocatoria si no para mencionar una de las cosas como es el informe de la comisión de legislación una de las cosas, personalmente no creo que esté bien que se suspenda un punto después de ver sido aprobado el orden del día, sin embargo deberíamos aprovechar la oportunidad para ir revisando algunos temas, lo que respecta al tema Cuerpo de Bomberos existe alguna preocupación por algunos ciudadanos a nivel del cantón recuerdo que en una sesión de concejo el compañero jefe del Cuerpo de Bomberos mencionó que la operatividad del Cuerpo de Bomberos estamos seguros que se están haciendo todas las gestiones para tener operativas todas las unidades al 100% sin embargo nos gustaría saber cuál es el nivel de operatividad, hemos escuchado por manera extraoficial que las unidades podrían tener algún problema peor quisiéramos escuchar de primera mano también mencionan que no han sido considerados para poder trabajar, si sería importante revisar ese tema los responsables de la comisión y también existe malestar por el tema de los voluntarios por el tema de condecoraciones, reconocimientos que se den en vida hay personas de edad avanzada, entonces sí es seguro que se está haciendo todas las gestiones para resolver este inconveniente peor hay algunos temas pendientes que hay que considerarlos; en lo que respecta a la ordenanza yo estaba revisando hay algunos temas que se deben tratar en el artículo 29 trata de la carrera aquí se habla del tema de jefe sin embargo si revisamos la ordenanza, en el artículo 26, 27 el primer jefe entonces si nos vamos a basar en lo que dice aquí, estoy argumentado, entonces insistir en este artículo 29 en toda la ordenanza debería mencionárselo así, esta ordenanza desde mi punto de vista no infiere mucho en la ordenanza que está vigente en lo que tiene que ver con la estructura del comité de administración y disciplina sugiero revisar las resoluciones que han salido principalmente el mes pasado en lo que tiene que ver con la conformación del comité de consejo y disciplina del Cuerpo de Bomberos estoy total y absolutamente de acuerdo en el tema de la autonomía Administrativa y Financiera de los Cuerpo de Bomberos cuando se trató la ordenanza la primera vez nosotros planteamos y revisamos y estamos de acuerdo en que eso debería respetarse la ley que está vigente lo estipula de esa manera hay otras cosas que hay que seguir revisando por honor al tiempo el alcalde encargado no quiere dejar revisar sin embargo insisto en lo que tiene que ver con en el artículo 20, 21, 26, 27 ligado al artículo 29 y las disposiciones transitorias entonces yo creo que son cosas que deberían revisarse previo a la

Consejo Administrativo Descentralizado
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 Ab. Vicentini Nieto Villamar

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de julio del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

votación, con estas consideraciones A FAVOR de la moción presentada por el concejal Fricson George; BARRERA NIETO TANYA: Yo si pienso que para la comisión de legislación se deben coordinar las reuniones previas previa a una aprobación de ordenanza por que ayer fue citada la comisión de legislación y no se pudo reunir y me parece una falta de respeto que ya estando aquí no se pueda aprobar por que no fue el presidente o algún miembro de la comisión, tenemos aquí al señor jefe del Cuerpo de Bomberos y a su asesor que previamente nos habían explicado la ordenanza para no suspender el punto entonces esto me parece una falta de respeto, en CONTRA de la moción del concejal Fricson George; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: Bueno tal como lo establece la norma yo pienso que se debió haberse suspendido este punto antes de aprobarse el orden del día como indicaba la concejal Barrera existen aquí los señores miembros del Cuerpo de Bomberos está el procurador síndico encargado que muy bien nos habría orientado y por tratarse en primer debate de esta ordenanza que se pudo ver hecho una reunión de trabajo para el segundo debate e incorporar el informe con las respectivas recomendaciones en la parte de la comisión de legislación que no se debe suspender este punto, mi voto es en CONTRA; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUIZ CASTRO CHRISTIAN: Yo creo que bueno si estoy en contrario que me diga el abogado pero desde el primer momento que se está modificando el orden del día una vez aprobado la sesión queda invalidada eso dice el artículo 318 del COOTAD, segundo es un tema importante vemos que hay otra ordenanza que va a normar al Cuerpo de Bomberos que ratifica su autonomía no conozco del dictamen de la Corte Constitucional debió haberse anexado aquí espero que esta ordenanza esté en función del dictamen debería haber una reunión de trabajo para analizar ese dictamen sin embargo en función de los intereses del cantón asumamos que debemos tratarlo en otro momento pero por lo que pude aprobar en los medios de comunicación se podría decir que esta ordenanza se sigue anteponiendo a lo que dice la Corte Constituciones pero deberíamos analizarlo, desde el momento que estamos aprobando el punto de orden esta sesión queda invalidada ya se lo ha hecho anteriormente, mi voto es en BLANCO; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Bueno yo creo que se han dado los argumentos completamente bien y otros completamente vagos que dan vergüenza porque yo les pregunto a los concejales que votaron el contra de la moción presentada por el Concejal George si ya leyeron la sentencia de la Corte Constitucional seguramente no la han leído, pregunto si han revisado nuevo texto de proyecto de ordenanza si lo han analizado con la actual ordenanza créanme que estoy seguro que no han revisado podrían darse cuenta porque yo si reviso no porque sea abogado si no porque por sentido común de lo que está en las ordenanzas la actual con la anterior y lo que está en proyecto que son las mismas yo nunca he apoyado a ningún jefe o he apoyado que se siga de acuerdo a la constitución de acuerdo a la Ley de Defensa Contra Incendios y la Constitución pero sin embargo la vez que se aprobó la ordenanza que está en

Gobiernos Descentralizados
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
 SECRETARÍA GENERAL

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiséis de julio del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

vigencia violentaron expresas normas constitucionales y muchos de los concejales que están aquí son responsables de aquellos yo lo digo y no lo digo como juez porque no lo soy peor la Corte Constitucional claramente lo manifiesta lamentablemente yo si lo dije como concejal y lamentablemente los intereses del señor alcalde espero que de algunos concejales los hacen cometer errores que se los debía de haber evitado y toda esta patraña que se cometió contra la institución bomberil siempre se ha manifestado la autonomía de los Cuerpos de Bomberos como claramente el artículo 340 del COOTAD y expresamente eso la Corte Constitucional dicta la sentencia, la ley de Defensa Contra Incendios hace referencia al dictamen peor lamentable aquí estaba el señor vicealcalde cuando dijo que se vayan todos los Cuerpo de Bomberos se cumplió lo que usted quiso lo que pasa es que en ese tiempo no habían bomberos como usted que iban a jugar cartas usted si iba a jugar usted no consiguió ni un casco, ni un guante para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule peor somos transitorios usted puede decir cualquier cosa como de aquí en adelante cualquier cosa se pueden inventar como se han inventado en todo caso yo me debo a la gente que confió en mí y gracias a Dios saldremos con la frente el alto y nadie nos señalaran como algunos por ahí manifiesten y quieren ser candidatos a alcaldes y que lamentablemente nunca han hecho una propuesta positiva aquí en el concejo cantonal siempre se han dedicado a alabar al señor alcalde para eso el cantón les ha pagado, que vergüenza, con respecto a la moción presentada por supuesto mi voto es A FAVOR, porque no hay informe de la comisión no se han analizado a profundidad, no se ha analizado la derogatoria que se quiere dar a la anterior ordenanza; VILLAMAR NIETO VICENTE, ALCALDE (S): Que pena concejal discúlpeme yo jamás lo he ofendido pero yo nunca me subí por la ventana para coger el Cuerpo de Bomberos, solamente eso nada más, voto en CONTRA de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el TERCER punto del orden del día, con CINCO votos a favor, TRES votos en CONTRA y Un voto en Blanco.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves veintiseis de julio del dos mil dieciocho, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiseis de julio del 2018

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
D. VILLAMAR NIETO VICENTE
ALCALDE (S)

